



REF: Apruébese Trato Directo
por monto menor a 30 UTM en
"Adquisición de materiales de
ferretería para reparaciones de
oficinas municipales."

Trehuaco, 20 FEB 2020

Decreto N° 0110 /.-

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en la Ley N.º 19.886 Art:10 ,Nº8 de Compras Públicas y su Reglamento,
- 2.- El Presupuesto de la Municipalidad de Trehuaco para el año 2020 aprobado por Decreto Alcaldicio N.º 912 del 31-12-2019,
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores vigentes.

CONSIDERANDO:

- 1.- Orden de pedido de N°15 de DAF.
- 2.- Que la Adquisición que se realiza es de un monto inferior a 30 UTM,
- 3.- Que existen tres cotizaciones.
- 4.- Que la Cotización de BEACH MARKET LTDA es la más conveniente.

DECRETO:

- 1.- PÁGUESE al Proveedor BEACH MARKET LTDA" RUT:76.236.893-5 la suma de \$ 263.220(doscientos sesenta y tres mil doscientos veinte pesos) IVA incluido, por la "Adquisición de materiales para reparación de oficinas municipales"
- 2.- IMPÚTESE el gasto a las cuentas correspondientes al presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO CONTRERAS MORA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

JGB/FCM/FCM/vpj

Distribución:

Adquisiciones (2)
Sec. Municipal
Of. Transparencia



**JUAN GODOY BUSTOS
ALCALDE(S)**

